CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 7
		Fecha: 03 de marzo de 2025
		Código: APJC PR 01 F-5

CONTRATO No. CMT-MC-036-2025			
OBJETO CONTRACTUAL	ADQUISICIÓN DE BONOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ DURANTE LA VIGENCIA FISCAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2025.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	INCORPORA S.A.S. BIC		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**NIT. N°** 901586515-4		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/12/2025	**FECHA DE INICIO**	11/12/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2025	**FECHA DE CORTE**	**11/12/2025 AL 29/12/2025**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$30.000.000	**VALOR DE LA (S) ADICIONES**	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$30.000.000	**VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA**	$29.998.848
VALOR EJECUTADO	$29.998.848	**VALOR POR EJECUTAR**	$1.152
PAGO 1: $29.998.848	**PAGO 2:**	**PAGO 3:**	**PAGO 4:**
PAGO 5:	**PAGO 6:**	**PAGO 7:**	**PAGO 8:**
PAGO 9:	**PAGO 10:**	**PAGO 11:**	**PAGO 12:**
Porcentaje de avance acumulado de la ejecución del contrato: 100%			
Registro Presupuestal No. 2025000297			

DOCUMENTACION RECIBIDA		
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**
Factura o Documento equivalente a la factura	X	1
Informe de actividades presentado por el contratista	X	13
Planilla de pago a seguridad social	X	2
Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar (Formato GEFI PR 01 F-6)	X	1
Anexos		8

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	**No de planilla**	**Fecha de pago**	**Periodo pagado**	**Valor pagado**
	El contratista adjunta certificado donde manifiesta encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales.			

CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 7
		Fecha: 03 de marzo de 2025
		Código: APJC PR 01 F-5

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA No. CMT-MC-036-2025 con la propuesta presentada por INCORPORA S.A.S. BIC, identificada con Nit No. 901586515-4, de acuerdo con las obligaciones específicas se reciben a satisfacción los siguientes ítems:

Ítem	Especificación Técnica	Cant.	Valor unitario	Valor Total
ADQUISICIÓN DE BONOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ DURANTE LA VIGENCIA FISCAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2025	Características de seguridad necesarias mínimas como banda y pin necesario para cada transacción, fabricación con elementos de seguridad antifraude, tales como códigos únicos, protección contra clonación e Identificador numérico único para control y trazabilidad . Vigencia mínima de dos (02) años para uso de forma parcial o total. Sin exigencia de saldo mínimo para mantenerse activa. La tarjeta franquiciada podrá ser canjeada por productos como los que se relacionan a continuación: -Lácteos y derivados. Huevos. Frutas. Hortalizas, verduras, tubérculos, plátanos y raíces. -Cereales y derivados (arroz, pasta, pan, etc.). -Productos cárnicos y derivados (res, cerdo, cordero, aves, pescados, mariscos, productos embutidos).	8	2.200.000	$17.600.000

	- Aceites vegetales y margarinas. -Bebidas no alcohólicas. Café, chocolate y té. - Azúcar, panela y miel de abejas. - Productos de aseo personal (jabones y cremas corporales, alcohol y gel desinfectante, cremas y cepillos dentales, desodorante, champú, máquinas de afeitar, toallas higiénicas y protectores diarios, tapabocas, pañales y toallas húmedas para bebe, papel higiénico, etc.). -Medicamentos (que no requieran formula médica) y preservativos. -Utensilios de cocina (platos, vasos, cubiertos, ollas, etc.). -Ropa y elementos de abrigo -Calzado - Tecnología, incluyendo computadores, teléfonos celulares, tablets o cualquier otro dispositivo relacionado. EN NINGÚN CASO, LA TARJETA FRANQUICIADA PODRÁ SER CANJEADO POR DINERO EN EFECTIVO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS (LICOR) O CIGARRILLOS.				
TOTAL					$17.600.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS					$10.419.200

IVA 19% SOBRE GASTOS ADMINISTRATIVOS				$1.979.648	
TOTAL				**$29.998.848**	

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		SIN OBSERVACION
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		X	SIN OBSERVACION

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte del Concejo Municipal de Tocancipá.

CONCLUSIONES

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($29.998.848.oo),** a favor de **INCORPORA S.A.S. BIC**, identificado con Nit número 901586515-4, de acuerdo a la cuenta de cobro presentada y al valor pactado dentro del **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMT-MC-036-2025.**

Dado en Tocancipá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

LUIS AUGUSTO CARRERA TINJACÁ
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR